



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL



AÑO CII - TOMO DCVI - Nº 100
CORDOBA, (R.A.), LUNES 1º DE JUNIO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

OFICIALES

PARTIDO CAMBIO CORDOBA

Convoca a Elecciones Internas para el día 02 de agosto de 2015 de 8:00 a 18:00 hs. en sede partidaria calle Alvear N° 542 Córdoba. Internas cerradas de afiliados para elegir: Congreso Provincial (4 titulares - 2 suplentes); Consejo Provincial (Mesa Ejecutiva 10 titulares - 5 suplentes; Plenario 10 titulares - 5 suplentes); Consejo Córdoba Capital (hasta 18 titulares y 10 suplentes); Tribunal de Disciplina: (3 titulares-2 suplentes); Tribunal de Cuentas (3 titulares - 2 suplentes). Cronograma: 01 de junio: Exhibición de padrón de afiliados.- 22 de junio: fin del plazo para la presentación de las lista de precandidatos.-25 de junio: oficialización de las listas de precandidatos por la Junta Electoral partidaria.- 07 de julio: fin del plazo de presentación de los modelos de boletas por parte de las listas de las agrupaciones políticas.- 14 de julio: último plazo para que las juntas electorales oficialicen los modelos de boletas.- 20 de julio: fin del plazo de presentación de los modelos de boletas oficializados y comienzo campaña electoral.- 30 de julio: finaliza campaña electoral.-02 de agosto: elección.-03 de agosto: proclamación de electos.- Fdo. Junta Electoral Cambio Córdoba.

N° 9463 - \$ 272,00

LICITACIONES

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIRECCION REGIONAL CORDOBA

Licitación Publica N° 13/15. Expediente Nro. 1-252290-2015

OBJETO: Servicio de Control Médico Laboral para el personal DGI- DGA de la Dirección Regional Córdoba. LUGAR, DIA Y HORARIO DE CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS: Sección Administrativa, sita en Bv. San Juan N° 325, piso 10° de la ciudad de Cardaba, hasta el 11/06/2015, en días laborables hasta las 16:00 hs.- T.E.: 0351-4546817 E-mail: isueldo@afil.gob.ar. LUGAR, DIA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: AFIP - DGI - DIRECCION REGIONAL CORDOBA - Sección Administrativa, sita en Bv. San Juan N° 325 piso 10° - Prov. de Córdoba. Día 16/06/2015 - Hora: 11:00 hs.

2 días - 9378 - 2/6/2015 - \$ 631,52



OFICIALES

GOBIERNO

Edicto - Expediente N° 0416-001932/2014

Determinación técnica de la Línea de Ribera Definitiva del Río los Tártagos

Edicto - Expediente N° 0416-001932/2014 - Atento a la determinación técnica de la Línea de Ribera Definitiva del Río los Tártagos, realizada entre el paso del citado curso por las localidades de Rayo Cortado y Santa Elena, entre las coordenadas geográficas 30° 5' 58.74"S; 63° 53' 53.43"O y 30° 5' 49.02"S; 63° 53' 15.22"O, Pedanía Estancia, Depto Río Seco, se les

notifica a los colindantes y todo aquel con interés legítimo en la causa, para que en un plazo de 30 días hábiles, se presenten ante esta Secretaría de Recursos Hídricos y Coordinación, Área Estudios y Proyectos - División Tierras, a los efectos de manifestar su conformidad o formular las objeciones que consideren pertinentes. Todo ello de acuerdo a los requisitos administrativos vigentes. Fdo. Ing. EDGAR MANUEL CASTELLO - Secretario de Recursos Hídricos y Coordinación del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos.

5 días - N° 8264 - s/c - 05/06/2015 - BOE

GOBIERNO

Res (M.G.P.) 001518-14- María T. BRUVERA -Expte N° 0109-106511-12

Se comunica a María Teresa BRUVERA (D.N.I. N° 06.062.743), que por Expte. N°: 0109-106511/12 - Caratulado: SOLICITA EL PAGO DEL ART. 45 LEY 7233 - Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución del Ministro de Gestión Pública N° 001518 de fecha 01 DIC 2014 - Art. 1º AUTORIZASE el pago de las sumas que en cada caso se consignan en el Anexo I, que de una (1) foja útil forma parte integrante de la presente Resolución, a favor de los nominados en el referido Anexo, dependientes del Ministerio de Educación y del Ministerio de Gobierno y Seguridad, en concepto de bonificación por jubilación prevista en el artículo 45 de la Ley N° 7233 y su Decreto Reglamentario N° 1080/86, por haberse acogido al beneficio previsional, conforme las Resoluciones de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba allí mencionadas.

ANEXO
ofic_8273.pdf

5 días - N° 8273 - s/c - 04/06/2015 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-077438/2006 CASTRO ANTONIO HERMINIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO ANTONIO DNI NRO 6.504.701 un inmueble de 10.000MTS2 ubicado en calle publica Paraje El Pantano, Comuna Caminiaga, Pedanía Caminiaga Departamento Sobremonte, , que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con calle publica, en su costado Sur con Sr. Carballo, en su costado Este con calle publica y al Oeste con Sr. Duca siendo titular de cuenta N° 3200518630321 cita al titular de cuenta mencionado CASTRO CANDIDO ARISTOBAL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana, Presidente. Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 07/04/2015. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 8048 - s/c - 01/06/2015 - BOE

TORRES ESTHER

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley N° 10.074

Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-084093/2007 TORRES ESTHER - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES ESTHER DNI 11.676.252 sobre un inmueble de 1800 M2 ubicado en calle Roque Sáenz Peña N 133, Barrio Sur, Loc. Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, que linda según Declaración Jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Estación Ferroviaria, en su costado Sur con Parcela N 15 y 23, al Este Parcela N 4, y al Oeste con Parcela N 26, siendo titular de la cuenta N° 360502122289 TORRES JUAN ROBERTO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral TORRES JUAN ROBERTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 19/03/2015. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 8050 - s/c - 01/06/2015 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-100665/2011 DUARTE MARIA EVA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DUARTE MARIA EVA DNI 10.544.027 sobre un inmueble de 525M2 ubicado en calle Julio Bejanele N° 7095, Bo. Arguello Norte, Loc. Córdoba Pedanía Córdoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con calle Bejanele, en su costado Sur con Lote 7, en su costado Este con lote 12 y al Oeste con lote 10 siendo titular de cuenta N° 110105687320 MIRAMONTE3S JOSE F. cita al titular de cuenta mencionado MIRAMONTES JOSE F. y al titular registral MIRAMONTES JOSE FRANCISCO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana, Presidente. Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 18/03/2015. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 8051 - s/c - 01/06/2015 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-024688/2005- PISTONE MAURICIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PISTONE MAURICIO DNI 20.389.463 sobre un inmueble de 726,92 metros cuadrados ubicado en calle Avenida Costanera esq. Calle N° 32, lugar Barrio Residencias II, Comuna Potrero de Garay, Pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María, que linda según plano de Registro de Poseedores adjuntado en autos, en su costado Norte con parcela 7- lote 21 de propiedad de Gutierrez y otro, en su costado Sur con Calle N° 32, en su costado Este con calle Avenida Costanera y al Oeste con parcela 9- lote 1 de propiedad de Víctor Muriel, siendo titular de la cuenta N 310805740867 GUTIERREZ DIONISO Y OTRO, cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales GUTIERREZ DIONISO Y BARAÑANO DE GUTIERREZ y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el

primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 25/10/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 8168 - s/c - 04/06/2015 - BOE

Res (M) N° 1031-14 - Teresa N. PIGLIACAMPI-Expte N° 0109-106221-12

Se comunica a María Teresa Natalia PIGLIACAMPI (M.I. N° F4.261.298) que por Expediente. N°: 0109-106221/12 - Caratulado: ELEVA RENUNCIA CONDICIONADA. - Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución N° 1031 de fecha 18 SEP 2014 - EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE: Art. 1°.- ACEPTAR a partir del 1° de abril de 2012 en forma definitiva, la renuncia presentada por la agente María Teresa Natalia PIGLIACAMPI (M.I. N° F4.261.298), en el cargo de Agrupamiento Servicios Generales SG-4 (18-004), del conservatorio Superior de Música "FELIPE BOERO" de Villa María, dependiente de la Dirección General de educación Superior, para acogerse a los beneficios de la Jubilación por Edad Avanzada, conforme a la Resolución Serie "A" N° 000592/12 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.-

5 días - N° 8175 - s/c - 03/06/2015 - BOE

Res (M) 1211-14 - Nilda N. MIRANDA - Expte N° 0100-110032-14

Se comunica a Nilda Néilda MIRANDA (M.I. N° 5.004.564), que por Expediente. N°: 0100-110032/14 - Caratulado: ELEVA RENUNCIA CONDICIONADA - Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 1211 de fecha 04 NOV 2014 - Art. 1° ACEPTAR en forma definitiva a partir del 1° de mayo de 2014, la renuncia presentada por la agente Nilda Néilda MIRANDA (M.I. N° 5.004.564), en el cargo del Agrupamiento Servicios Generales SG-04 (18-004), en la Escuela de Nivel Primario "HUGO WAST" de Huinca Renanco, dependiente de la Dirección General de Nivel Inicial y Primario, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, conforme a la Resolución Serie "A" N° 001348/14 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

5 días - N° 8177 - s/c - 03/06/2015 - BOE

Res (M) 264-14 - Olga R. HEREDIA CANDOLI - Expte N° 0110-121037-11

Se comunica a la docente Olga Rosana HEREDIA CANDOLI (M.I. N° 21.995225) que por Expediente. N°: 0110-121037/11 - Caratulado: ELEVA SOLICITUD DE REINCORPORACION EN HORAS CATEDRA -DOCENTE DEL IPEM N° 273 "MANUEL BELGRANO" Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución N° 264 de fecha 15 ABR 2014 - EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE: Art. 1°.- DECLARAR la perención de instancia de las actuaciones que se enumeran a continuación, en los términos de los arts. 113 y 114 de la Ley N° 5350 (según T.O. por Ley N° 6658): Expediente N° 0109-104083/2011 Expediente N° 0109-110051/2012 Expediente N° 0110-115165/2008 Expediente N° 0110-121037/2011 Expediente N° 0623-118825/2011.-

5 días - N° 8180 - s/c - 03/06/2015 - BOE

Res (M.G.P.) 000643-14- Anahí Dalila AHUMADA- Nota N° ME01-115682001-214

Se comunica a Anahí Dalila AHUMADA (D.N.I. N° 26.976.925), que por Nota. N°: ME01-115682001-2014 - Caratulado: S/LICENCIA CON GOCE DE HABERES DESDE EL DIA 17 DE FEBRERO DEL 2014 Y HASTA FINALIZAR EL CICLO LECTIVO.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución del Ministro de Gestión Pública N° 000643 de fecha 14 JUL 2014 - Art. 1° RECHAZASE la solicitud de licencia remunerada efectuada por la agente Anahí Dalila AHUMADA (D.N.I. N° 26.976.925) en un (1) cargo de Maestra de Grado Enseñanza Primaria (13-475) -titular- del Centro Educativo "Juan Martín Recalde" de la ciudad de San Lorenzo, departamento San Alberto, dependiente del Ministerio de Educación, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

5 días - N° 8181 - s/c - 03/06/2015 - BOE

Res (M)309-14 - Marta del V.LEYES- Expte N° 0109-110152-12

Se comunica a la docente Marta del Valle LEYES (M.I. N° 11.166.102), que por Expediente. N°: 0109-110152/12 - Caratulado: SOLICITA TRASLADO A UN CENTRO EDUCATIVO DE LA LOCALIDAD DE VILLA DOLORES -FUNDAMENTO TIENE A CARGO EL CUIDADO DE SU MADRE - Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución N° 309 de fecha 25 ABR 2014 - EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE Art. 1°.- TRASLADAR -con su cargo y partida-, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, a la agente Marta del Valle LEYES (M.I. N° 11.166.102), cargo del Agrupamiento Servicios Generales SG-4 (18-004), de la escuela de Nivel Primario "GENERAL JOSE DE SAN MARTIN" de Mina Clavero, a la Escuela de Nivel Primario "UNION PANAMERICANA" de Villa Dolores, ambos establecimientos dependiente de la Dirección General de Nivel Inicial y Primario.

5 días - N° 8188 - s/c - 03/06/2015 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-024197/2005 CARRANZA DIDIMO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRANZA DIDIMO DNI N° 6.370.642 sobre un inmueble de 395 M2 ubicado en Calle Luis Burela 2365 B° Villa Busto



Si sos **Contador, Martillero o Abogado**, y quieres publicar de manera ágil y segura..., adhiere a la nueva plataforma Web para la gestión de publicaciones BOE. Para más información ingresa a <http://boe.cba.gov.ar>

Cordoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Durbal Suarez, en su costado Sur con Eduardo Rico, en su costado Este con Domingo Blengino y en su costado Oeste con Via Publica (Calle Luis Burela), siendo titular de la cuenta Nº 110107656529 BUSTOS ZAMBRANO SAMUEL cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 13/05/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 8218 - s/c - 04/06/2015 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-085332/2007- ROSSAROLI ALBA MARINA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROSSAROLI ALBA MARINA DNI 3.241.313 sobre un inmueble de 300 metros cuadrados ubicado en calle Las Rosas Nº 96, lugar General Deheza, Pueblo General Deheza, Pedanía Camerillo, Departamento Juárez Zelman, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 059 mz 047, en su costado Sur con Lote 024 mz 047, en su costado Este con Lote 22 mz 047 y al Oeste con Lote 034 mz 047, siendo titular de la cuenta N 180206136063 BAINOTTI MATEO LUIS, cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales BAINOTTI MATEO LUIS, BAINOTTI DE MEDINA JOSEFA, BAINOTTI DE BOCCARDO ANITA, BAINOTTI GASPAR, BAINOTTI RICARDO, BAINOTTI DE CAUCANA AGUSTINO, BAINOTTI DE GOMEZ CECILIA, con usufructo vitalicio a favor de AGUSTINA LEPRÁ O LAPRRI DE BEINOTTI y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 28/10/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 8219 - s/c - 04/06/2015 - BOE

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

MULTAS – DELEGACIÓN VILLA MARÍA

RESOLUCIÓN SJRVM-M 0262/2014
Villa María, 15/12/2014

VISTO Sumario SF-VM Nº 0214/2014, respecto del contribuyente M&N TODO CONSTRUCCIONES S.A., inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 904-241186-0, y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. Nº 30-70947963-2, con domicilio en calle Santa Cruz Nº 1338 de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 28/10/2014, y CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho de defensa y ofrezca las pruebas que entienda hacen a su derecho -Art.82 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12 y modif., la misma no presenta escrito; Que debe quedar en claro que los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones. Art.45 Primer párrafo del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12 y modif; Que de las constancias obrantes en autos se desprende que la firma contribuyente no ha cumplimentado los términos del Art.45 inc. 2 y 5 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12 y modif, al no haber presentado las Declaraciones Juradas, dentro del plazo previsto en la Resolución Ministerial vigente, correspondiente a los períodos de 2010/01 al 11, 2011/01 al 05-09-10-12, 2012/01 al 12 y 2013/02-10-11. Que atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la conducta descripta por el contribuyente como en este caso es "la NO presentación en tiempo y forma de la Declaración Jurada de hechos imponibles que el CTP o Leyes especiales le atribuyan, y el no cumplimiento a la intimación de la Dirección", actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes; Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción al Responsable de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de pesos seis mil ochocientos (\$6800,00). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta, los topes mínimos y máximos establecidos por el Art. 70 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12 y modif; Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del Art. 70 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12 y modif; Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 82 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12 y modif; EL JUEZ ADMINISTRATIVO, RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma M&N TODO

CONSTRUCCIONES S.A., inscripta en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 904-241186-0 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. 30-70947963-2, una multa de pesos seis mil ochocientos (\$6800,00), en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el Art. 45 Inc. 2 y 5 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12 y modif; ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación- Libro 2º Título 7º del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12 y modif y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modif., el que asciende a la suma de pesos setenta y dos con 86/100 (\$72,86), conforme a los valores fijados por la Ley Impositiva vigente; ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DIAS hábiles de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la Entidad Bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección General de Rentas, sito en calle Buenos Aires Nº 1201 Esq. José Ingenieros de la ciudad de Villa María, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal; ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, con remisión de copia autenticada.- FIRMADO: DIPL. GRACIELA B. MOYANO - JEFA DE ÁREA APOYO REGIONAL VILLA MARIA - DTO. Nº 1633/10 – RESOLUCION GRAL. Nº 1771 - JUEZ ADMINISTRATIVO RESOL. GRAL. 1854 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS.

5 días - Nº 8296 - s/c - 05/06/2015 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

DEPARTAMENTO POLICLINICO POLICIAL DE
LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

COMPULSA ABREVIADA Nº 17/2015: ADQUISICIÓN DE UN (01)
FIBRONASOFARINGOLARINGOSCOPIO, PARA EL DEPARTAMENTO POLICLINICO
POLICIAL DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

LLAMADO DE COTIZACIÓN:

- Objeto de la prestación:
 - UN (01) FIBRONASOFARINGOLARINGOSCOPIO.
 - Presupuesto Oficial: estimado para la presente contratación será de pesos DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$280.000,00).
 - Organismo – Entidad: Policía de la Provincia de Córdoba, con domicilio en calle Av. Colón Nº 1250, 1º piso, División Contrataciones, de la Ciudad de Córdoba.
 - Forma de provisión: Inmediata, a coordinar con la Dependencia.
 - Forma de Pago: El pago se efectuará en todos los casos, por intermedio del Departamento Finanzas de la Dirección Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba contra la presentación del Certificado Fiscal para Contratar expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba debidamente actualizado, dentro de los veinte (20) días corridos de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
 - Mantenimiento de Oferta: Los oferentes se obligarán al mantenimiento de su oferta por el término de TREINTA (30) DIAS CORRIDOS, a contar desde la fecha fijada para su presentación, entendiéndose que tal compromiso se prorroga automáticamente cada treinta (30) días, de no mediar manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de cada uno de los vencimientos.
 - Forma de Adjudicación: Criterio de selección: precio.
 - Documentación a presentar:
 - Oferta económica: La propuesta en original y duplicado, firmada por el oferente o su representante legal, sin enmiendas, ni raspaduras, debiendo en su caso estar debidamente salvadas.
 - El monto de la propuesta deberá ser expresado en números y letras.
 - Garantía de Mantenimiento de Oferta
 - Constancia de Ropyce vigente, o la constancia de iniciación del respectivo trámite.
- En caso de no contar con la mencionada documentación, deberá presentar:
- Certificado Fiscal para Contratar vigente o constancia de iniciación del Trámite ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba. En caso de no poseer la documentación solicitada al momento de la apertura, el Oferente deberá iniciar el trámite de solicitud del certificado fiscal y presentar la constancia ante la División Contrataciones de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de apertura.
 - Para el caso de Sociedades: Contrato Social y sus modificaciones, si las hubiere, poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste/n la/s persona/s que firma/n las fojas que integran la presentación, todo lo cual deberá estar debidamente certificado y autenticado.
 - Para el caso de Empresas Unipersonales: Copia certificada de la 1º y 2º hoja del DNI, y cambio de domicilio, si hubiere. La presentación deberá estar firmada en todas sus fojas por el titular de la firma. En caso de que la presentación fuere firmada por un representante, deberá acompañarse el poder correspondiente.
 - Para las Uniones Transitorias de Empresas (U.T.E.):
- Además de los requisitos anteriores, la siguiente documentación:
- Para UTE no constituidas al momento de la presentación de la oferta: Contrato privado, celebrado entre las empresas, y declaración jurada de cada una de ellas que responden en forma solidaria por el cumplimiento del contrato.
 - Para UTE no constituidas al momento de la presentación de la oferta, el Instrumento de constitución.
 - Los proponentes constituirán domicilio especial en la ciudad de Córdoba a los efectos de la presente contratación, considerándose válidas todas las comunicaciones y/o notificaciones que

allí se efectúen, lo que se hará constar en forma expresa al pie de la oferta, salvo que dicho domicilio se encuentre impreso en la propuesta. El oferente asume todas las responsabilidades legales por la constitución de este domicilio.

6) Cualquier otra documentación que se requiera expresamente en el presente Pliego.

Toda la documentación deberá presentarse en ORIGINAL y COPIA CERTIFICADA POR ESCRIBANO PÚBLICO, ENTIDAD BANCARIA O FUNCIONARIO POLICIAL.

i) Requisitos de presentación:

Las propuestas serán presentadas en sobre o paquete opaco, cerrado, sin identificación y con la leyenda:

“COMPULSA ABREVIADA N°17/2015, para la adquisición de Un (01) Fibrasofaringolaringoscopia, para el Departamento Policlínico de la Policía de la Provincia de Córdoba”.

El mencionado sobre o paquete será entregado en la División Contrataciones, de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia, sita en Avenida Colón N° 1250 primer piso, de esta ciudad, hasta el día 3 de Junio de 2015, a las 11:00 hs.

Las propuestas deberán presentarse por duplicado (original y una copia) firmadas al pie, selladas y foliadas en cada una de sus hojas por el oferente o su representante legal (sellado sólo en el original). Comisario Pedro Scanferla.

3 días - N° 8198 - s/c - 01/06/2015 - BOE

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS
Compulsa Abreviada Presencial N° 9

LLAMADO- SOLICITUD DE COTIZACIÓN

- a) Objeto: Adquisición de Cinco (5) Plataformas de Monitoreo Rural.
b) Presupuesto Oficial: El presupuesto estimado de la presente contratación, asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 595.000).-
c) Organismo-Entidad: Servicio Administrativo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, con domicilio en calle 27 de Abril N° 172 Piso 4°, de la Ciudad de Córdoba.
d) Forma de Provisión: Las Plataformas de Monitoreo Rural deberán ser entregadas la Sede de la Secretaría de Agricultura sita en Av. Vélez Sarsfield 340 de esta Ciudad.
e) Forma de pago: Cumplimentadas todas las exigencias de las condiciones de contratación, se liquidará la factura, dentro de los quince (15) días hábiles a partir de la conformación, contra la presentación de Certificado Fiscal para contratar de la Provincia de Córdoba.
f) Forma de adjudicación: Por Renglón Único; resultando como condición de admisibilidad de la propuesta la cotización de la totalidad de los Items. Criterio de selección: Precio.
g) Requisitos de presentación: los interesados deberán presentar la propuesta en sobre cerrado, sin indicación del remitente, dirigido a la Dirección de Administración – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, con la leyenda impresa: “Compulsa Abreviada N° 9 Año 2015 - Adquisición de Cinco (5) PLATAFORMAS DE MONITOREO RURAL - Expediente: 0435-064992/2015, el día viernes 5 de Junio de 2015 a las 14 hs.
h) Fecha de apertura de sobres: el día viernes 5 de Junio de 2015 a las 14 hs.
i) Publicación en el portal web: El llamado a la presente compulsa abreviada se publicará en el portal de compras públicas de la Provincia de Córdoba (<http://www.cba.gov.ar/licitaciones/>) y Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, según la normativa vigente. Especificaciones técnicas.

REGLON UNICO:

Item 1: CINCO (5) AVIONES PLANEADORES UAV (VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO).

Deberán poseer una autonomía de vuelo mínima de 2 horas a una velocidad de 50km/h.

Deberán estar equipados con equipo para transmitir video con un alcance de señal de 10 km mínimo.

Deberán tener la capacidad de desplazarse por puntos geo-referenciados mediante software provisto a tal fin.

Deberán poseer cámara con visión día/noche, y grabación en tiempo real de video.

El fuselaje y alas deberán estar contruidos en materiales compuestos (resinas epoxi, fibras de vidrio, fibras de carbono, monocote, refuerzos en madera).

Las alas deberán ser desmontables para su transporte.

La electrónica de control deberá ser blindada.

El tanque de combustible deberá ser blindado.

Capacidad de carga útil, mínima de 2 kilos

Deberán poseer motor naftero de propulsión trasera superior a 30cc especial para aeromodelos.

Deberán poseer capacidad para aterrizaje autónomo.

El movimiento de la cámara deberá poder ser controlado desde la base.

Será imprescindible un sistema automático de regreso al punto de partida en caso de detectar alguna falla.

Deberán poseer capacidades de vuelo totalmente autónomo.

Item 2: CINCO (5) DRONES HEXA.

Deberán poseer una autonomía de vuelo superior a los 20 minutos, a 40km/h.

Alcance superior a los 5km

Cámara filmadora en full HD a 60 fps direccionable desde la base.

Deberán poseer capacidad de transmisión en vivo de las imágenes captadas.

Deberán contar con blindaje para la electrónica de control.

Item 3: CINCO (5) CPU

Con las siguientes características: Tecnología i3, 4 GB de RAM, 500 GB de disco.

Placa digitalizadora para la recepción de video de los Planeadores de 8 bocas. Periféricos: Teclado USB, expandido de 101 teclas, español, provisto de teclas de función, control de cursor y teclado numérico independiente. Leds indicadores de estado de mayúsculas. Mouse: USB, óptico de 2 botones con desplazamiento (NetScroll).

Item 4: CINCO (5) MONITOR LED

De 23 pulgadas con una resolución mínima de 1366 x 768 píxeles, 16,7 millones de colores, contraste real 1000:1 y señal de entrada RGB analógica 15 pines.

Item 5: CINCO (5) TABLET

Se utilizarán para control y comunicación con el Drone HEXA.

Sistema Operativo Android.

Pantalla 10”

Procesador dual Core de 1.2 GHz mínimo.

Deberán tener capacidad para comunicarse con el Drone a los fines de operarlo.

Item 6: CINCO (5) SOFTWARE PARA PC

Deberán contemplar las siguientes funcionalidades:

Control de los Drones y sus programas de vuelo.

Enviar un Drone de y a un punto específico.

Capturar y almacenar las imágenes emitidas por los Drones y el UAV en tiempo real.

Recibir y operar alertas emitidas por dispositivos georeferenciales.

Determinar los puntos geo-referenciados por donde los UAVs patrullarán la zona delimitada, y desde donde se podrá tener un registro en video del recorrido de los mismos.

Guardar los videos en baja o alta calidad.

El software deberá gestionar permisos de usuario (usuario / contraseña) para acceder al sistema asignando diferentes perfiles de acceso al mismo.

Item 7: CINCO (5) SOFTWARE PARA SMARTPHONE/TABLET

Deberán permitir comandar el Drone y ver un streaming del video del mismo en tiempo real, pero a menor resolución que en la pantalla del Centro de Operaciones. La plataforma de desarrollo deberá ser Android.

3 días - N° 8269 - s/c - 02/06/2015 - BOE

MINISTERIO DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RR.HH.

COMPULSA ABREVIADA 11/15 - EXPTE.: 0562-001663/2015- CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL INMUEBLE QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL EN CALLE HIPÓLITO IRIGOYEN N° 840, DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

La Dirección General de Administración y RR.HH. llama a Compulsa Abreviada N° 11/15 para contratación de un servicio de seguridad privada para el inmueble que ocupa la Dirección de Policía Fiscal en calle Hipólito Irigoyen N° 840, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de un año.

El presupuesto oficial estimado asciende a la suma de: \$107.967,60

Los Pliegos podrán consultarse en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas – Área Contrataciones - sita en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba - de lunes a viernes de 08:00 a 14:00hs - Tel.: 0351-4344086 y Fax 0351-4474882. Asimismo, podrán consultarse e imprimirse dichos pliegos desde la página web <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> (ver oportunidades proveedores).

La fecha límite de presentación de ofertas será el día 5/06/2015, hasta las 14:00 hs., en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba – Capital o bien el inmueble que ocupa la Dirección de la Policía Fiscal en calle Hipólito Irigoyen N° 840 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3 días - N° 8270 - s/c - 02/06/2015 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Contratación Directa Trámite Simplificado N° 207/2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS. CONTRATACION DIRECTA TRAMITE SIMPLIFICADO N° 207/2015. OBJETO: CONTRATAR PROVISION DE FILTROS DE AIRE PARA VALIDACIONES. LUGAR DONDE PUEDEN RETIRARSE O CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Departamento de Gestión Logística y Contrataciones - Av. Valparaíso S/N- Ciudad Universitaria - (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 9 a 15 hs, o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba en el link Licitaciones Vigentes. VALOR DEL PLIEGO: sin costo. LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Laboratorio de Hemoderivados- Av. Valparaíso S/N- Ciudad Universitaria - (5000) Córdoba - Departamento de Gestión Logística y Contrataciones - en días hábiles hasta el 10 de junio de 2015 a las 12 Horas. APERTURA: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS - Departamento de Gestión Logística y Contrataciones, en la dirección citada el 10 de junio de 2015 a las 12 Horas.

2 días - N° 8062 - \$ 676,16 - 02/06/2015 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Hospital Nacional de Clínicas

CONTRATACION DIRECTA N° 213/2015 - Expte 25650/2015

Objeto: Adquisición de dos respiradores para el Servicio de UTI. Apertura: 09/06/15, 12:00 horas en el Dpto. Compras (1° piso Santa Rosa 1564 B° Alto Alberdi), Hospital Nacional de Clínicas. Retiro de Pliegos sin costo, de lunes a viernes, de 8 a 14 hs. Tel/Fax: 0351 4337061. Mail: compras-hnc@fcm.unc.edu.ar

1 día - N° 8138 - \$ 154,48 - 01/06/2015 - BOE

SUBASTA ELECTRÓNICA

GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBASecretaría de
TRANSPORTE

SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 2015/000006	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE OCHENTA (80) RIBBON COLOR.
FECHA DE SUBASTA	03/06/2015
HORARIO DE SUBASTA	DE 10:00 HS A 16:00 HS
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 140.000
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	1%
FORMA DE PAGO	LA CANCELACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA SE MATERIALIZA DENTRO DE LOS VEINTE (20) DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA MISMA.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRASPÚBLICAS
PLIEGOS	PODRÁN SER DECARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS PUBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - Nº 8356 - s/c - 01/06/2015 - BOE

LICITACIONES

PROVINCIA DE CÓRDOBA
PODER LEGISLATIVO

Licitación Pública Nº 02/2015

INVITACIÓN A COTIZAR

a) Objeto: "Contratación del servicio integral de limpieza para el Poder Legislativo y dependencias, por el término de un año.

b) Apertura: el día 08 de junio del 2015 a las 11,00 horas.

c) Lugar de Apertura: Dirección de Administración y Personal, calle Deán Funes Nº 64 2º piso, Edificio Anexo de la Legislatura Provincial.

d) Pliegos: un mil (\$1.000.-)

e) Consulta y retiro de pliegos: Dirección de Administración y Personal, calle Deán Funes Nº 64 2º piso, Edificio Anexo de la Legislatura Provincial Área Contrataciones de lunes a viernes de 09:00 hrs. a 13:00 hrs. Tel.: (0351) 4203546.

f) Presupuesto estimado: Pesos un millón trescientos veinte mil (\$1.320.000.-)

3 días - Nº 8179 - s/c - 01/06/2015 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACIONLICITACION PÚBLICA Nº 50/2015
L.P. Nº 50/2015 Recolección de Residuos Bower

Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de Residuos generados en el E.P. Nº 3- Correccional para Mujeres y Complejo Carcelario Nº 1 - Rvdo. Francisco Luchesse, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para seis (06) meses del corriente año, a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión. APERTURA: 11/06/2015. HORA: 09:00 MONTO: \$1.237.260,00. AUTORIZACION: Resolución Nº 75/2015 de la Señora Ministro de Justicia y Derechos Humanos; lugar de consultas, ENTREGA DE PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$1.237,00) en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba. Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos Nº 457, Córdoba, en el horario de 8 a 19 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas.

5 días - Nº 8184 - s/c - 03/06/2015 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

LICITACION PUBLICA 4257

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4257 Apertura: 17/06/2015 - 09:00 Hs. Obj.: "Cuadrillas para realizar tareas de construcción, reparación y mantenimiento de líneas aéreas de media y baja tensión y subestaciones transformadoras MT/BT, en Distrito Rio Segundo" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., Bv. Mitre 343 - 1º Piso - Cba P.Of.: \$1.611.720,00 - Pliego: \$ 1611.- Sellado de Ley: \$ 100
3 días - Nº 8228 - \$ 638,46 - 02/06/2015 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

LICITACION PUBLICA 4260

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4260 Apertura: 18/06/2015 - 11:00 Hs. Obj.: "Adquisición de transformadores de distribución de 315 KVA - Relación 13200/400-231V" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., Bv. Mitre 343 - 1º Piso - Cba P.Of.: \$6.444.360,00 - Pliego: \$ 6444.- Sellado de Ley: \$ 100.-
3 días - Nº 8229 - \$ 487,80 - 02/06/2015 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

LICITACION PUBLICA 4259

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4259 Apertura: 18/06/2015 - 10:00 Hs. Obj.: "Adquisición de transformadores de distribución de 160 KVA - Relación 13200/400-231V." Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., Bv. Mitre 343 - 1º Piso - Cba P.Of.: \$5.370.300,00 - Pliego: \$ 5370.- Sellado de Ley: \$ 100
3 días - Nº 8261 - \$ 484,56 - 02/06/2015 - BOE

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGÍA

PUBLICACION LICITACION PRIVADA 14/2015 HUMN

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología llevará a cabo la Lic. Privada Nº 14/2015 - Tramitada bajo el CUDAP: EXP-UNC: 0025431/2015- con el objeto de la Adq. Medicamentos, Reactivos, Ins. Descartables p/ Hospital e Insumos para IUMER para 4 meses aprox. La apertura de sobres será el 11 de Junio de 2015, a las 12 hs. Los pliegos pueden adquirirse -Sin cargo- en Rodríguez Peña 285 Córdoba, Oficina de Compras y Licitaciones de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs.

1 día - Nº 8311 - \$ 255,48 - 01/06/2015 - BOE

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Licitación Nº 07/2015

"PRORRÓGASE la fecha de apertura de la LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2015, "Para la Contratación de Servicio de Telefonía Celular, destinados al uso de Magistrados y Funcionarios, personal y/o dependencias que designe este Poder Judicial de la Provincia de Córdoba"; PRESUPUESTO ESTIMADO: PESOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON SEIS CENTAVOS (\$16.218.158,06), por el término de sesenta (60) meses de contratación. NUEVA FECHA DE APERTURA: 12 de Junio de 2015, a las 10:00 hrs.. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: El Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas podrá adquirirse, hasta el día anterior a la fecha de apertura, en la Oficina Contrataciones del Área de Administración, sita en calle Arturo M. Bas 158 - Primer Piso, Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 13:00 horas - Tel.: 0351-4481014/4481614, interno 37045 / 37043. Los adquirentes podrán solicitar por escrito aclaraciones o información adicional, referidas a la forma y contenido del pliego en la Mesa de Entradas del Área de Administración, en días hábiles, en el horario de 8 a 14 hs., hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de la presente licitación. Las respuestas a las mencionadas solicitudes serán comunicadas a todos los adquirentes del pliego, a más tardar con una anticipación de dos (2) días de la fecha fijada para la apertura de la presente contratación, mediante notificación fehaciente. CONSULTA DE PLIEGO: Se podrá consultar el Pliego respectivo visitando el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Contrataciones") y en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba. VALOR DEL PLIEGO: PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00). LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA: Oficina de Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial. RECEPCIÓN DE SOBRES: Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 12 de Junio de 2015, a las 10:00 hs, en la Oficina Contrataciones del Área Administración del Poder Judicial de la Provincia. TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS: PESOS CIEN (\$100,00)."

3 días - Nº 8357 - s/c - 03/06/2015 - BOE



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Secretaría de Gestión
Administrativa

El Ministerio de Educación llama a **Licitación Pública N° 04/2015**.
Objeto: **Obra 1ra Etapa Ampliación y refacción del Edificio para la Esc. ProA (Programa Avanzado de Escuelas Secundarias en TIC) de la Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba.**

Presupuesto Oficial: \$ **8.017.228,77**

Plazo de entrega de obra: **180 días**

Valor del pliego: \$ **4000,00**

Venta de pliegos: A partir del día **29/05/2015**, de 8 a 18 hs.- en la Dirección de Administración del Ministerio de Educación sita en calle Santa Rosa 751 3er. Piso - Ciudad de Córdoba o en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: Callao 332 Ciudad de Buenos Aires, previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 Superior Gobierno de la Provincia - Ejecución de Presupuesto, habilitada en el Banco de la Provincia de Córdoba (Pagos Oficiales: calle San Jerónimo 110, Ciudad de Córdoba).-

Consultas y Aclaratorias: hasta **tres (3)** días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), sito en calle Santa Rosa 751 PB de la Ciudad de Córdoba.-

Presentación de Ofertas: hasta el **02/07/2015 a las 13:00 hrs.** En Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) del Ministerio de Educación, sito en calle Santa Rosa N° 751. Córdoba, -

Apertura de Ofertas: El día **02/07/2015 a las 14:00 hrs.**

Resolución ME N° 559/2015 y Aclaratoria de Oficio N° 01.-

3 días - N° 8191 - s/c - 01/06/2015 - BOE

PUBLICACIONES ANTERIORES

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE OLIVA

LLAMADO A LICITACION. Objeto: Construcción de Jardín Maternal B° Med. Milagrosa. Licitación Pública N° 001/2015 (RM 1304/13 – CONV. ME 1590/13 Ord. 047/2014 – Dec. 046/2014. Presupuesto Oficial: \$ 5.160.000,00. (cinco millones ciento sesenta mil pesos) Garantía de la oferta exigida: 1 %. Fecha de apertura: 17/6/2015 – Hora: 12,00. Lugar: Belgrano 292 – Oliva – Pcia. de Córdoba. Plazo de Entrega: 17/6/2015 – hora 11,30. Valor del Pliego: \$ 1.000,00. Lugar de adquisición de pliego: Belgrano 292 – Oliva, Pcia. de Córdoba. Financiamiento: Ministerio de Educación.

10 días – 9248 - 11/6/2015 – 2106,40.-

PRESIDENCIA DE LA NACION

MINISTERIO DE EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

LICITACION PÚBLICA N° 01/2015 - ORDENANZA N° 1624/15

OBJETO: Construcción Jardín Maternal B° Villa Strada Presupuesto Oficial: \$5.261.503,14. Garantía de Oferta Exigida: 1%. Fecha y Hora de Apertura: 18 de Junio de 2015. 12hs. Lugar: Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita sita en Calle Córdoba 242, Santa Rosa de Calamuchita. Córdoba Plazo de Entrega: 300 días. Valor del Pliego: \$2500. Consulta y Venta de Pliegos: Secretaria de Gobierno d la Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita, sita en Córdoba 242, Santa Rosa de Calamuchita, Pcia. De Córdoba de Lunes a Viernes de 9 a 13hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura. Recepción de las Ofertas: 120 minutos antes de la hora de apertura. Finaciamento: Ministerio de Educación de la Nación. Martín F. Degano Secretario de Gobierno. Claudio H. Chavero, Intendente. Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita

7 días - 9292 - 4/6/2015 - \$ 2.971,50